EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 6 de Octubre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.781

SOCIEDAD ELÉCTRICA PALENTINA

En virtud de un contrato celebrado entre esta Sociedad y D. Sebastián Baltaner, desde 1.º del actual mes corren á cargo de dicho señor las instalaciones nuevas de alumbrado, reparaciones, ampliaciones y renovaciones de lámparas á los abonados de tanto alzado.

Los avisos, para todos estos servicios, podrán pasarse á la «Electra», Mayor principal 53 y Plaza Mayor 5.

Teléfono número 25.

Palencia 1.º de Octubre de 1905.

Garbanzos nuevos

Se han recibido de Zamora y Salamanca, clases muy finas, en varios tamaños.

Se garantiza la buena cochura y se dan muestras gratis.

PRECIO FIJO

Pancracio Arranz.—Plaza Mayor, 14

La Esperanza

Modista de Sombreros

Plaza Mayor, número 5.

Pura Silva López, pone en conocimiento de las señoras que ayer salió para Madrid.

Afinador de Pianos

HERMÁN CRESPO

Ofrece sus servicios al público en general, dentro ó fuera de la capital.

Avisos.—Santa Marina 21

CARTA DE MADRID

5 de Octubre de 1905.

Sr. Director:

En el Consejo de ayer ni llegó á hablarse de asuntos parlamentarios. Los que esperaban emociones políticas de la reunión de los ministros salieron chasqueados.

Fué un Consejo puramente administrativo.

El presidido esta mañana por el rey ha tenido mayor importancia, porque en él, el jefe del Gobierno ha hablado de proyectos y de reformas de interés general, que se refieren á cuestiones sociales y económicas. No las señalo porque son todas ellas conocidas por estar consignadas en la famosa circular que el Sr. Montero Ríos llevó á la *Gaceta* como programa de Gobierno, circular que servirá de base al discurso de la Corona.

El presupuesto de Gobernación aparece con un aumento de cuatro millones. Si este fuese rechazado, figurará el aumento en proyectos de ley especiales y como lo mismo piensan hacer los ministros de Guerra y Marina con sus aumentos, que al decir de los bien informados pasan de 31 millones de pesetas, y como quiera que en los ingresos, en vez de aumentos aparecen bajas, no está bien clara la manera como el señor Echegaray podrá mantener la nivelación del presupuesto, si las Cortes aprueban esos créditos extraordinarios ó proyectos especiales.

Esta es la cuestión; como dirían nuestros vecinos los franceses. Si al liquidarse el presupuesto de 1906 se han gastado en una ú otra forma, cuatro millones con cargo al ministerio de la Gobernación, once con cargo al de Marina, veinte al de Guerra y tres á los restantes ministerios, resultarán en el presupuesto de 1906, un mayor gasto de 38 millones y probablemente un menor ingreso en el Tesoro.

Dijo anoche la prensa que de las actas presentadas en el Congreso solo 171 aparecen limpias.

Persona que tiene motivos para saberlo, me dice que este dato es inexacto, y que según parece dificilmente llegarán á 150 las actas que puedan ser calificadas de primera categoría.

Si como es de suponer en las comisiones de actas é incompatibilidades se da representación á los republicanos y villaverdistas, éstos, presentarán votos particulares en todas las actas de segunda categoría, y si tienen resistencia para defenderlos y se deciden á pedir votaciones nominales, sobre cada uno de los casos, la constitución del Congreso no se verificará hasta bien entrado el mes de Noviembre.

Y si á estos propósitos se unen los de los villaverdistas de llevar por medio de enmiendas al presupuesto nuevo el presentado por el Sr. García Alix, será indispensable acudir á la sesión permanente á fin de que se cumpla el precepto constitucional en materia económica.

El Sr. Echegaray decía esta tarde á los periodistas que le visitaron en su despacho que creía que en el Consejo de ministros de mañana trataráse de lleno del examen de los presupuestos.

En este punto—añadió—pienso defender, como un perro de presa á su amo, la política de nivelación que el señor Villaverde imprimió á raíz del desastre nacional, contra los razonamientos en que cada uno de mis compañeros basa los aumentos de gastos que consignan en sus respectivos presupuestos.

Es necesario á toda costa mantener el superavit con que, á partir de aquella fecha, viene saldándose el presupuesto.

Hablando después de la baja que desde los primeros días de esta semana se ha iniciado en el cambio internacional, más acentuada en el día de hoy, hasta el punto de quedar los francos á 27 por 100, decía que no podía dteerminar con fijeza la causa esencial de la mayor estimación de nuestra moneda ni afirmar si será ó no permanente.

En su sentir, puede atribuirse la baja del cambio á dos causas accidentales.

Los pedidos que hayan comenzado los turistas que van llegando á España para asistir á las fiestas que han de celebrarse con motivo del viaje de monsieur Loubet, y más principalmente la influencia moral producida en los tenedores ó especuladores por el anuncio de sus proyectos encaminados á la corrección monetaria.

Dijo, por último, el Sr. Echegaray que el orden de prelación de los proyectos que se proponía someter inmediatamente á las Cortes era el siguiente:

1.º El de mejora de los cambios, para lo cual cuenta con la cooperación decidida del Banco de España.

2.º El de reforma de la ley de alcoholes, y en tercer término el de la reforma arancelaria.

Menchet

El programa villaverdista

El documento, ya autorizado por siete senadores y dieciseis diputados, es muy extenso y comienza recogiendo la significación del Sr. Villaverde en la política española.

«Garantía que fué de orden en una Hacienda desquiciada; esperanza en el arbitrio de recursos para una obra de reconstitución nacional.»

Enumera después las causas de la gran crisis actual en las fuerzas económicas del país y propone todas las medidas que la agrupación considera de posible inmediata ejecución.

«Trascurridos siete años—dice el documento,—plazo que mediante el espolazo de un desastre, fué suficiente para redimir á otros pueblos, ¿qué hemos realizado nosotros? Descontad la obra económica del Sr. Villaverde, único paso dado en el camino del progreso y es fácil advertir cuán desconsolador resulta el balance.

En la enseñanza, ¿se ha operado alguna esencial variante? ¿Es ó no cierto que nuestras escuelas son las mismas de siempre, muchas en la estadística—pasan de 25.000—pocas en la realidad? ¿Es ó no cierto que aún tenemos establos que sirven como locales destinados á la enseñanza? ¿Es ó no cierto que muchos millones de españoles quedan sin instrucción alguna?

La riqueza, otro de los pilares que exige la fuerza de los pueblos para encontrar firme base, ¿acaso la requerimos y estimulamos con procedimientos más acertados que los de antaño?

Salvo breves embrionarias iniciativas, proseguimos muy tranquilos, sin cuidarnos de aumentar la producción mediante el regadío. Los caminos vecinales, tan olvidados como indispensables; la repoblación forestal, las guías, auxilios y estadísticas para la industria y el comercio; todo lo mismo, lo mismo que cuando conseguíamos riqueza bastante á construir los tres célebres cruceros del Nervión. Así continuamos, y así van dulcemente al mar las aguas de los ríos, á la emigración los brazos españoles.»

No creen los villaverdistas que la salvación pueda estar en los programas de los Sres. Montero Ríos y Maura. Para uno y otro tiene estas frases amargas:

«Pero es el caso que, examinando el programa del gobierno, vemos cómo en largas columnas de prosa se habla de problema religioso, de cuestión social, de reformas judiciales, sin que asomen por parte alguna aquellas labores que difunden la enseñanza, promueven la riqueza y preparan las defensas.

De otro lado importante de la política, por el número y calidad de las personas, no conocemos el menor programa. Para inquirirlo acudimos á sus actos de gobierno, y no hallamos, entre notorios proclamados triunfos parlamentarios, ni el cuidado que quisiéramos para la obra reconstructora, ni armonía y relación entre aquellos triunfos y los resultados obtenidos.

Y como nada de esto supone cambio, modificación, orientaciones nuevas, presupuestos que se aparten del arcaismo pernicioso, posibles remedios de nuestros males, comienzo de las grandes reformas que el país solicita, nosotros, recordando como el ilustre patricio que fué nuestro jefe ansiaba, una vez ordenada la Hacienda, acometer con energía la empresa de rehacer á España, formulamos y mantenemos las soluciones que, si él viviera, con gran resolución con indiscutible autoridad, habría á estas fechas presentado ante el país.

Al llegar á las conclusiones de carácter práctico, entienden los firmantes del manifiesto que importa dedicar, desde luego 100 millones más á Instrucción pública, Agricultura, Marina y Guerra. Para obtener esta cantidad, se propone una labor de poda en los gastos inútiles; un proyecto encaminado á espaciar en varios años la enorme carga de las Clases pasivas (que importan en el último ejercicio más de 72 millones), permitiría obtener de momento alivio muy considerable para el Erario público; la reforma de los actuales contratos de tabacos, explosivos y cerillas, reorganización de los derechos reales, elevándolos para las herencias indirectas; reforma del impuesto de cédulas personales, evitando la ocultación, que se calcula en más de tres millones de pesetas, y estableciendo una clase más, la de 1.ª, con lo que se lograría beneficiar al contribuyente en la fijación de nuevas bases de tendencias más equitativas en la distribución del tributo y al mismo tiempo suprimiendo el recargo del 30 por 100 para el Estado y bajando al 40 por 100 el máximum del que puedan imponer los Ayuntamientos.

Se afirma la conservación de un superavit de 50 millones, y entre otras ideas para arbitrar recursos que deberán ponerse en práctica cuando se hallen detalladamente estudiadas, se indica las siguientes:

Un mejor aprovechamiento de las propiedades del Estado que ante la insaciable codicia de los colindantes, amparados por el caciquismo, consiguen amañados deslindes y, por tanto, lejos de rendir los montes públicos el producto que fuera legítimo, van desapareciendo; el trust ó monopolio del petróleo, fuente de ingresos en cas todos los pueblos modernos; una copartipación en las utilidades del Banco de emisión, que perciben los tesoros de Alemania, de Francia, de Inglaterra, de las entidades á quienes se otorga ó enajena esta importante facultad; la reforma de las aduanas, encaminada, no á la elevación arancelaria, sino á los procedimientos de recaudación según se propone en el art. 28 de los últimos presupuestos presentados al Congreso; bases son para lograr sumas nada despreciables. Cítanse estas como reservas recaudatorias porque ni un solo momento debe pensarse en acometer obra de mayor gasto en los presupuestos, sin tener absolutamente asegurada su nivelación.

Por lo que se refiere á la ley de alcoholes, dice lo que sigue el documento:

«Tampoco debemos poner en olvido; recogiendo un público, unánime y fundado clamor, la necesidad apremiante de reformar la ley de alcoholes, no en el sentido de suprimir un impuesto ya implantado y que constituye en todas las Haciendas de Europa importanísima fuente de ingresos, sino con el intento de que no haga imposible la vida de la agricultura nacional, dirigiéndole por otros derroteros é incorporándole á otras manipulaciones industriales.»

«Con 100 ó 120 millones de pesetas, cifra mínima para inaugurar seriamente el período de crecimiento de la nación española, invirtiendo los recursos todos con moralidad y acierto, no seremos como por ensalmo potencia de primer orden cuyas actitndes mantengan en perenne vigilia y cuidado á la diplomacia extranjera.

Con la dotación que asignemos al ministerio de Instrucción pública, no podremos influir en la cultara europea, pero sí realizar la reforma y mejora de las escuelas que realizó Italia. En situación análoga á la nuestra, puso este pueblo gran cuidado en reorganizar convenientemente las escuelas existentes, demorando su aumento para nuevos trabajos.

No lograremos con las sumas destinadas al ministerio de Agricultura trocarnos en granero del mundo ni enseñar al agricultor de Odessa cómo se produce el trigo en condiciones más remuneradoras; pero sí podremos aumentar considerablemente la productividad del suelo é impedir que muchos españoles, entregados á la dolorosa odisea emigratoria, dejen de enriquecer con sus brazos otros pueblos,

No resultará nuestra armada nueva *invencible*, pero habrán de integrarla barcos suficientes para ser factor cotizable según aparezca al lado ó enfrente de una escuadra en trance de guerra. Como á las grandes fiestas palatinas no se concurre sin uniforme ó frac, no se asiste al concierto de las naciones cultas sin armada. El traje de etiqueta en tales reuniones es el acorazado de 16.000 toneladas. No seremos con 20 ó 30 millones de pesetas sumados al actual presupuesto de la Guerra potencia militar que rivalice con Alemania; pero estudiadas y debidamente atendidas las necesidades defensivas de nuestra Península y de las islas Canarias y Baleares, si la codicia ajena quisiera interrumpir nuestra labor de trabajo y de reorganización, podríamos hacer desde luego costoso y difícil—quién sabe si imposible—el bandidaje del llamado Derecho Internacional.»

Con media docena de años empleados en la realización de estas labores, alcanzaríamos aquel respeto y aquel crédito que logra el negociante hanrado cuando al liquidar un asunto ruinoso comienza de nuevo su trabajo. Todavía no ha rehecho la fortuna y ya le fían sumas de importancia. En los mercados del mundo, las orientaciones acertadas tienen siempre una alta cotización. Pero continuemos como hasta aquí esa media docena de años añadidos á los siete que ya hemos perdido, y seguiremos siendo una de las naciones que más presto vienen á la memoria de los que pueden buscar variantes á la geografía política.

No olvidan los villaverdistas que además de cuestiones económicas hay otras muy graves de orden moral:

«Es el problema social de importancia suma; solo se ven libres de sus conflictos ó los pobres de solemnidad (Marruecos), ó los ricos hasta la opulencia (Inglaterra); ó no tener industria alguna ó contar con la británica. Como no hemos de reducirnos á la producción mogrebina, ni podemos soñar con obtener la de Inglaterra, fuerza será vivir interviniendo mediante reformas legislativas ya urgentes que puedan contener la propaganda anárquica, sin daño de la naciente industria española.

Por lo que hace referencia á las cuestiones religiosas, no tenemos sino recordar la frase que en solemne ocasión escribiera el Sr. Villaverde. Recordando aquellas palabras, así como las más puras teorías regalistas, cabe encontrar solución á un problema que importa resolver muy luego.»

¿Y qué se proponen en el orden meramente político moviéndose entre los dos grandes partidos gobernantes?

«Al Parlamento, dicen, acudiremos presentando con todo pormenor y detalle frente al presupuesto del gobierno el que nosotros estimamos de urgente implantación. Recorreremos las provincias, donde, en frecuentes meetings, quedará ampliamente desarrollado este programa; crearemos organizaciones donde quiera que encontremos partidarios, y fiamos en que han de ser muchos y muy calificados; fiamos en llegar á la conciencia nacional, pues todavía hay algo más en esta patria española que corazones secos y almas sin fe, algo más que agradadores de todo el que dispone del mando; hay, sin duda, ciuda-

M.C.D.2022

danos que ansían el crecimiento y la prosperidad del país.»

«Necesidades tan urgentes, conveniencias tan objetivas ¿alcanzan el respeto y la protección de las altas personalidades y de numerosos núcleos parlamentarios? Con gran empeño y con toda buena fé ayudaríamos á los que trataran de hacerlas prevalecer. ¿Se desconoce la perentoriedad, la imprescindibilidad de nuestras soluciones? Haremos incesante, pertinaz, continua propaganda de ella.»

El programa termina en la siguiente forma:

«Con discusiones de este ó aquel problema meramente parlamentario, con las ventajas electorales que se obtienen en el ministerio de la Gobernación, hay quien dice cómo se hace política. Nosotros, evidenciando que es forzoso seguir el rumbo de otros pueblos que se enaltecieron, para que haya escuelas, caminos, barcos y regimientos, diremos como se hace patria.

¡España sabrá elegir!

Antonio García Alix.—Rafael Gasset.—Augusto González Besada.—Eduardo Cobián.—Francisco de los Santos Guzmán.—Gabino Bugallal.—Carlos María Cortezo.—Eugenio Silvela.—Rafael Andrade.—Santiago Alba.—Luis Maldonado.—Julio Burell.—Conde de Torres Cabrera.—Conde de Mejorada.—Vázquez de Parga.—Juan Antonio Cavestany.—Carlos Castell.—Marqués de Rocamora.—Isidoro Bugallal.—Marqués de Santa Ana.—Juan Cervantes.—García Gil.—César Luaces.

Madrid, 4 de Octubre de 1905.

Extranjero

PARIS.—El Comité comercial é industrial de las fiestas franco-españolas, ha comunicado á la agencia Havas el programa de la recepción organizada por el comité Comercial é Industrial de las fiestas hispano-francesas, en Madrid, en honor de los representantes del Comercio y de la Industria de Francia, que pertenecen en su mayoría al Comité que bajo el patrocinio de la cámara de Comercio de París y presidencia efectiva de Mr. Lourties, recibió en el mes de Junio último á los presidentes de los Institutos económicos de España.

23 Octubre 1905

A las once de la mañana.—Recepción en el círculo de la Unión Mercantil.

A las doce y media.—Almuerzo en el citado Círculo.

A las tres.—Llegada del presidente de la República.—Los negociantes franceses asistirán en las tribunas que les serán destinadas por el Comité.

Diez noche.—Retreta militar.

24 Octubrd 1905

A las diez.—Visita á los diversos museos de Madrid.

A las doce.—Banquete en el Municipio, al cual asistirán los negociantes franceses.

Dos y media.—Corrida de toros.

Cuatro y media.—Representación teatral del Municipio, en el teatro de Apolo.

Diez noche.—Representación oficial en el teatro Español. Será invitada una comisión de negociantes franceses.—Fiesta organizada por la colonia francesa.

25 Octubre 1905

Ocho mañana.—Excursión y almuerzo en Toledo.

Nueve noche.—Representación de gala en el teatro Real, asistiendo á ella una comisión de negociantes franceses.

26 Octubre 1905

Revista militar, Tribunas reservadas para los negociantes franceses.

Mediodía.—Almuerzo en la Bolsa.

Nueve noche.—Representación teatral de género, exclusivamente español.

27 Octubre 1905

En proyecto.—Excursión á El Escorial.

—En el intervalo de estas fiestas, tendrán lugar además, la colocación por el presidente de la República, de la primera piedra del nuevo Colegio Francés.

Recepción por Mr. Loubet, de la colonia francesa en la Embajada de Francia. Visita del presidente á las principales instituciones.

SAN PETERSBURGO.—Comunican de Dalainor que no se ha vuelto á registrar ningún nuevo caso de peste.

VLADIVOSTOK.—Ha zarpado el primer vapor con cargamento para Ché-Fou.

Otro transporte ruso ha aparejado igualmente con provisiones de socorro, destinadas á los habitantes de la costa del Kamtchatka. La navegación se considera peligrosa. Varios pequeños navíos dicen haber visto cuatro minas flotantes á veinte kilómetros del puerto.

LONDRES.—Varios periódicos reproducen un despacho de Nueva-York diciendo que se va á pedir al Congreso un crédito de 10.000 libras esterlinas, para la construcción de un wagón especial destinado al presidente Roosevelt.

COPENHAGUE.—El ministro de Hacienda ha presentado á Folkething el presupuesto 1906-1907. Ingresos 85.700.000 coronas. Gastos 83.000.000 coronas.

LAS VACANTES EN EL EJÉRCITO

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto del ministerio de la Guerra, en el cual se dispone lo siguiente:

Artículo 1.° La mitad por lo menos de las vacantes de destinos de jefes ú oficiales que ocurran en los Cuerpos activos de infantería, caballería, artiría ó ingenieros se adjudicarán á los más antiguos de las respectivas clases y Arma ó Cuerpo que se hallen colocados en la Administración central, zonas, depósitos de reserva ó en las situaciones de excedencia ó de reemplazo, salvo en los casos en que estos jefes ú oficiales hayan prestado ya servicio en filas en el empleo en que están en posesión durante dos años, haciendo menos de tres que hubieren cesado en esté último servicio.

Art. 2.° De igual modo, la mitad por lo menos de las vacantes de destinos de jefes y capitanes del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército que ocurran en los Estados Mayores de las Capitanías generales, cuerpos de ejército, divisiones y brigadas serán cubiertas por los más antiguos de la clase correspondiente que se hallen destinados en la Administración central, en situación de excedencia ó de reemplazo, sin haber prestado servicio en aquellos organismos en su empleo durante dos años y cesado en el plazo que marca el artículo anterior para el personal de infantería, caballeria, artillería é ingenieros. El servicio de los jefes y capitanes del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en las Comisiones topográficas no excederá del plazo máximo de seis años. Los capitanes no desempeñarán más destinos que el peculiar del Cuerpo. El período máximo para ejercer el profesorado en la Escuela Superior de Guerra será de seis años.

Art. 3.° Se procederá de un modo análogo en los Cuerpos de la Guardia civil y de Carabineros respecto á las vacantes que ocurran en los tercios, Subinspecciones y Comandancias; en el de Aministración militar, con las que surjan en las Intendencias, y en Sanidad militar, con las de hospitales para los jefes, y con las de los Cuerpos armados para los médicos primeros y segundos.

Art. 4.° Los jefes ú oficiales que obtengan destinos en Cuerpos activos, según el artículo 1.°, no podrán ser colocados fuera de filas sin haber cumplido antes en aquéllos los dos años de ejercicio del mando correspondiente á su empleo, demostrando las condiciones y aptitudes que posean para su desempeño, que harán constar los jefes respectivos en informes que cursarán al ministerio por conducto reglamentario, y que se tomarán en consideración, con todos los demás datos prevenidos en el reglamento para la clasificación de aptitud ó postergación para el ascenso.

Art. 5.° Informes análogos á los que consigna el artículo anterior deberán preceder también á la clasificación de todos los jefes, oficiales ó asimilados, cualesquiera que sean los destinos ó cargos que se hallen desempeñando, en la inteligencia de que á todos es requisito necesario para el ascenso el haber ejercido cada empleo durante dos años y haber demostrado en él condiciones de mando y suficiencia, quedando exceptuados únicamente de esta última condición los que por causas ajenas á su voluntad no hubiesen podido obtener colocación con mando después de solicitada ésta con la anticipación necesaria, con arreglo al artículo 8.°, inciso 3.°, de la ley adicional á la constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889.

Art. 6.° No se computará para los efectos de clasificación en concepto de práctica en el mando el servicio de oficinas; pero sí el de agregado militar en el Extranjero, siendo preciso haberlo servido por lo menos dos años para la declaración de apto para el ascenso.

Art. 7.° En lo sucesivo, los destinos del ministerio de la Guerra, Estado Mayor Central, Consejo Sepremo de Guerra y Marina, Dirección general de Cría caballar, Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar, Juntas facultativas de Artillería, Ingenieros, Administración, y Sanidad militar, Direcciones generales de la Guardia civil y Carabineros, Consejo de Administración de la Caja de huérfanos de ls guerra, Escuela Superior de la Guerra, Academias militares, Museos, Colegios de huérfanos, ayudantes de campo y órdenes, con excepción de los de mi Cuarto militar, sólo han de conferirse á jefes y oficiales ó asimilados que lleven en su empleo por lo menos dos años de servicio en filas precisamente para los de infantería, caballería, artillería é ingenieros, en algunos de los Centros unidades ó dependencias que citan los artículos 2.° y 3.° cuando se trate del personal á que éstos se refieren.

Art. 8.° Los jefes y oficiales ó asimilados, sea cual fuere el destino que en la actualidad estén desempeñando, y no hayan sido aún declarados aptos para el ascenso, no podrán obtener esta clasificación sin haber ejercido también su empleo durante dos años en las condiciones consignadas en el artículo anterior, con excepción de los casos previstos eu el art. 8.° de la ley adicional á que alude el art. 5.°.

En tal concepto se procurará que todos turnen en el ejercicio de cargos que les permita acreditar la aptitud legal para el ascenso.

Art. 9.° Los preceptos de este decreto para los efectos de clasificación, no se aplicarán á los jefes y oficiales ó asimilados de las actuales escalas de reserva en lo que se refiere á la precisa condición del ejercicio del mando.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Capillas

Segunda sesión

Empieza ésta por el resumen del presidente Sr. Argüelles, quien con la elocuencia y claridad que le caracterizan, dió cuenta al Jurado con gran desapasionamiento de las pruebas practicadas en el juicio, así como de las pretensiones de las partes, explicando cuál era la obligación de los jueces de hecho y recomendándoles procedieran al resolver el asunto que se sometía á su deliberación, con entera imparcialidad.

Seguidamente entregó al presidente del Jurado el pliego de preguntas que tenían que contestsr, y después de media hora se dió lectura al siguiente

VEREDICTO

1.ª José Alegre Sahagún ¿es culpable de haber disparado con una pistola un tiro á quema ropa contra Saturnino de la Fuente Guerrero, causándole con el proyectil una herida en la región esternal, penetrante en el lóbulo superior del pulmón derecho y en la ahorta ascendente, mortal de necesidad y que le ocasionó la muerte casi instantánea? SI.

2.ª ¿Ocurrió este suceso la noche del 11 de Septiembre del año pasado, hallándose el José Alegre, el Saturnino de la Fuente y otros sugetos en el puente del Canal, sito en término del pueblo de Capillas? SI.

3.ª Poco antes de reunirse en el citado puente los José Alegre y Saturnino ¿estuvieron juntos en la taberna de María del Pilar Moratinos, en Capillas, y allí tuvieron una disputa sin más consecuencias? SI.

4.ª Al salir de la taberna el Saturnino de la Fuente con su hermano Enrique ¿se dirigieron al puente del Canal con objeto de despedir á dos amigos que les acompañaban y que se dirigían al pueblo de Villarramiel? SI.

5.ª Hallándose el Saturnino y sus acompañantes en el punte ¿se llegaron á ellos el José Alegre y otros dos sujetos que le acompañaban, adoptando estos tres una actitud agresiva y suscitándose entonces una riña en la que el José hizo el disparo que produjo la muerte del Saturnino? NO.

6.ª En la disputa que José Alegre y Saturnino de la Fuente tuvieron en la taberna de María Pilar Moratinos y de que se hace mérito en la 3.ª pregunta ¿insultó y provocó el Saturnino al José llamándole «holgazán» y diciéndole que todos los labradores eran unos holgazanes que no servían para nada? SI.

7.ª Al salir de la taberna de María Pilar el José Alegre y los dos que le acompañaban ¿uno de éstos llamado Juan Martín, indicó deseo de despedir á los que marchaban á Villarramiel, dirigiéndose con tal motivo al puente del Canal? SI.

8.ª ¿Llegado á dicho puente el Juan encontró allí al Saturnino de la Fuente, quien al verle le dijo «qué, vienes tu solo» contestándole el Juan «no, que viene mi hermano detrás? SI.

9.ª ¿Al oir esta contestación el Saturnino replicó «pues lo mismo me da pues á todos me los paso yo por los c.....»? SI.

10. ¿Santiago Martín, hermano del Juan que á distancia del puente estaba en compañía de José Alegre, manifestó á este temores de que el Saturnino de la Fuente acometiese á su dicho hermano Juan? SI.

11. ¿Fué esta la causa de que el Santiago y el José Alegre se dirigieran corriendo al puente? SI.

12. ¿Al llegar allí asestó Saturnino de la Fuente un palo en la mano izquierda á José Alegre rompiéndole y tirándole al suelo la cayada que llevaba en ella, á la vez que por detrás le dieron otro palo en las espaldas? SI.

13. ¿Fué en este preciso momento cuando José Alegre sacó la pistola y disparó el tiro que ocasionó la mnerte del Saturnino? SI.

El señor Fiscal en vista de que las contestaciones dadas por el Jurado á las últimas preguntas del veredicto entrañaban todos los elementos que integran la exención de responsabilidad del procesado, lo que equivalía á declarar la inculpabilidad del mismo, interesó la revisión de la causa por nuevo Jurado, acordando la Sala no haber lugar á esta pretensión.

SENTENCIA

En esta, de conformidad con lo interesado en el juicio de derecho por la acusación y defensa, se absuelve libremente al José Alegre Sahagún, declarando las costas de oficio.

DIPUTACIÓN

La sesión de hoy la preside el señor Jubete, y á ella concurren los Sres. Ordóñez, Santander, Delgado, Calderón, Baquero, Doncel, García Benito, Herrero Abia, Aguilar, Guijelmo, García de los Ríos y Abad.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, á moción del señor presidente, se designa á los señores Calderón y Guijelmo para que en concepto de diputados formen parte de la Junta de construcción de caminos vecinales, conforme con lo que determina el reglamento de 16 de Mayo.

ORDEN DEL DÍA

En ésta, se dá lectura á dictámenes de las Comisiones, que se acuerda queden sobre la mesa por veinticuatro horas.

Ruegos y preguntas

El Sr. Calderón, solicita cuatro días de licencia para atender á asuntos propios.

Después indica que había dejado de abonarse por el Gobierno civil, el servicio telefónico del cuartel de la Guardia civil, y proponía que la Comisión de presupuestos lo tuviera en cuenta y consignara cantidad para dicho servicio, dada la gran necesidad que existía para que aquél subsistiera.

El Sr. Guijelmo, como presidente de la Comisión, no vié mal la proposición, pero rogó al Sr. Calderón le citase alguna disposición donde poder apoyarse para hacer figurar la correspondiente cantidad.

El Sr. Calderón manifiesta no conocerla, pero cree que dada la importancia y necesidad del servicio y lo exígue de la cantidad, la Comisión encontrará medios de complacerle.

Y después de conceder al Sr. Calderón los cuatro días de licencia que había solicitado, el presidente, de conformidad con las manifestaciones hechas por el Sr. Guijelmo al principio de la sesión, levantó ésta para continuarla á las cuatro de esta tarde.

De la Provincia

Dueñas

Ha sido identificado el cadáver del joven que fué arrollado por el tren en la estación de este pueblo, y de cuyo sucesso dí oportuna cuenta á ese periódico.

El desgraciado ha resultado ser Angel Pérez Cepeda, natural de Valladolid.

Ayer le practicaron la autopsia los médicos titulares de esta villa, señores Aguirre y Prada.

A ésta han llegado dos hermanos y un tío del infelíz muchacho, quienes han dispuesto se le haga el oportuno entierro.

El Corresponsal

5 Octubre 1905.

NOTICIAS

En Valladolid ha contraído matrimonio el joven industrial D. Luis Ojeda, con la Srita. Angelita Lozano Capellán, á quiénes apadrinaron la madre de la novia y el padre del novio D. Pedro.

Las compañías de ferrocarriles preparan una serie de trenes á precios reducidos, á fin de facilitar el viaje á la Corte de cuantos se propongan visitarla durante la estancia en ella de monsieur Loubet.

Los billetes serán valederos desde el día 20 al 28 de los corrientes.

En Villavega, y en casa de D. Juan Revilla López, se halla depositado un novillo que se encontró desmandado en el monte.

Tienen terminados los repartimientos de rústica y pecuaria, los Ayuntamientos de Calzadilla de la Cueza, Collazos de Boedo, Sotobañado y Castrillo de Onielo.

El día 30 del corriente se celebrará en el Juzgado de Instrucción de Saldaña, la subasta de los bienes embargados á Julián Pérez García.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Olmos de Ojeda, con la dotación anual de 700 pesetas.

El plazo para solicitarla, es de 30 días.

Ha sido ascendido á jefe de estación de los ferrocarriles del Norte de Bilbao nuestro querido amigo y paisano don Eliseo López González, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Véase esta semana

el interesante número que publica *Blanco y Negro*, con notables trabajos literarios de Sellés, Azorín, Acebal, Candamo, Sandoval y otros, ilustrados por Méndez Bringa, Huertas, Regidor y Valera. Embellecen el número tres magníficas planas en color de Raurich, Méndez Bringa y Santamaría. Como de costumbre, contiene un curioso portfolio de actualidades.

M.C.D.2022

Un fenómeno

En una aldea, cercana al Ferrol, una campesina ha dado á luz una niña con la nariz tapada, la boca abierta verticalmente y dos brazos en el lado izquierdo.

La madre de este fenómeno está grave á consecuencia de la impresión que le causó verle.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc., se curan con las **Pastillas Morelló**.

General enfermo

Se encuentra enfermo el capitán gegeral del departamento del Ferrol, señor Morgado.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Pa·o)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Léase con atención

«El alcalde de León ha recibido una carta de una importante casa de banca de Gijón, en la que ofrece tomar íntegro todo el empréstito de tres millones de pesetas.

La traída de aguas, pues, será en breve un hecho, debiéndose ésto á las incansables gestiones del alcalde.»

Igual que en Palencia, y huelgan comentarios.

PERSPICACIA FEMENINA

Se ha observado con frecuencia que todas las doctoras recomiendan á la mayor parte de sus enfermos el verdadero **Hierro Bravais** en gotas concentredas, y la razón es sencilla. Es porque conocen admirablemente las naturales debilidades de su sexo, y saben que, una vez vencidas la anemia y la clorosis, la vida recobra su curso normal hasta los extremos límites de la vejez.

El Sr. Gobernador Civil ha tenido la atención de remitirnos cuenta de los ingresos y gastos de lo recaudado en el pasado mes por el servicio de higiene, con la que da una prueba de la escrupulosa honradez administrativa de la primera autoridad civil de la provinbia.

Gran Fotografía

de

R. EGIDIO

Mayor pral., 138

Montada con los últimos adelantos. Precios baratísimos.

3 postales, 2 pesetas.

Mayor pral., 138

Se sabe que la base de la combinación de gobernadores, serán los Gobiernos civiles de Coruña, Sevilla, Lugo, Teruel, Cádiz, Pontevedra y Orense, y que alcanzará á algunas provincias más.

Diez cosas que deben saberse

1.ª La sal hace cortar la leche, por consiguiente, al preparar condimentos ó sales, es conveniente no agregarla sino al fin de la preparación.

2.ª El agua hirviendo quita la mayor parte de las manchas de la fruta; se vierte el agua hirviendo á través como de un cedazo, á fin de no humedecer más género que el necesario.

3.ª El jugo de tomate maduro quita el azúcar y las manchas del moho, del lienzo y las manos.

4.ª Una cuchara de sopa de las de esencia de trementina, agregada á la lejía, ayuda poderosamente á blanquear el lienzo.

5.ª El almidón cocido se mejora mucho con la adición de un poco de goma arábiga ó de blanco de ballena.

6.ª La cera amarilla y la sal limpiarán y pulirán como cristal de hierro más oxidado. Se envuelve un pedazo de cera en un trapo y se frota con este el hierro calentado, después con papel espolvoreado con sal.

7.ª Una solución de ungüento mercurial en la misma cantidad de petróleo, constituye el mejor remedio contra las chinches. Se aplica sobre las tablas del catre ó de la habitación.

8.ª El petróleo suaviza el cuero de los zapatos ú otro cualquiera endurecido por la humedad, y le pone flexible y blando como si fuese nuevo.

9.ª El petróleo hace brillar como plata los utensilios de estaño; basta verterlo en un trapo de lana y frotar el metal. El petróleo quita también las manchas de los muebles barnizados.

10.ª El agua fría de lluvia y un poco de soda quitan la grasa de cualquier género que pueda lavarse.

A LOS LABRADORES

Con motivo de acercarse la época de siembra, la casa de los Sres. Albert, Alhes y C.ª, ha traído un gran surtido de máquinas sembradoras marca «San Bernardo» reformadas para la siembra de cebada, con exclusividad para su venta como igualmente las marcas «Superior» y «Rud Sack» y las renombradas gradas rotativas tan recomendadas por los mejores agricultores.

Los que deseen adquirir cualquiera de estas máquinas, pueden dirigirse á los almacenes de Alberto Alhes y Compañía, á cargo de D. José Revuelta.

Palencia, Avenida de Casado (edificio Plaza de Toros). Rioseco, calle Pinilla.

MERCADOS

Palencia, 5—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 29 reales fanega.

—

Valladolid, 4.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1400 fanegas de trigo á 47 y 47'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 4.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 300 fanegas, cedidas de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno

—

Rioseco, 4—La entrada de hoy ha sido de 2500 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 4—En el mercado de hoy han entrado 275 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo bueno.

—

Salamanca, 4—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 46'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 240 fanegas y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó de 46'25 á 46'50 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'75
Idem, fin corriente..	78'80
5 por 100 amortizable, al contado..	98'75
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	424'00
Tabacos.	378'00
París.	27'00
Londres.	31'92

Boletín Religioso

Sábado.—Santa Justina, San Sergio San Marcos y San Augusto.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Alcance del interior y exterior.

Madrid 5 (6 t.)

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana por la tarde en la Presidencia, llevará el de Gobernación la propuesta de los diputados y senadores que han de componer las Comisiones permanentes de actas é incompatibilidades de ambas Cámaras, sacadas de las listas de las actas presentadas en las Secretarías de aquellas y en las que no consta protesta alguna.

Asimismo llevará á la aprobación del Consejo lista de los nombres que componen la candidatura del Gobierno para las dos Mesas de ambas Cámaras.

Para formar parte de la Mesa del Congreso es criterio del jefe del Gobierno, y así lo ha transmitido al ministro de la Gobernación que no figure en ella ningún señor diputado que no lo haya sido en Cortes anteriores.

También es resolución del Sr. Montero Ríos que la Mesa del Senado se componga de dos vicepresidentes que sean senadores vitalicios y otros dos que lo sean electivos.

Los dos primeros y el presidente de dicha Alta Cámara, serán nombrados inmediatamente, y al efecto, en los primeros días de la semana próxima serán sometidos á la firma del Rey los correspondientes decretos, reservándose hasta que dicha Cámara esté constituída el firmar los otros dos que habrán de recaer en senadores electos, con lo cual se salva cualquier dificultad que pudiera existir en las actas de éstos.

París 5

El profesor Behring ha declarado á *Le Matin*, que había encontrado un remedio preservativo y curativo de la tuberculosis que no es una vacuna ni un suero.

Por motivos particulares y circunstancias especiales, dijo el profesor Behring, no puede hacer conocer su método antes del mes de Agosto de 1906.

Cádiz 5

Hoy jueves á las seis de la mañana ha fondeado el vapor correo «Buenos Aires», que procede de centro de América.

Ferrol 5

El acaudalado fabricante Francisco Barcon, acompañado de sus hijos se dirigía en automóvil á Santa Marta de Ortigueira, cuando el vehículo cayó por una cuneta, á consecuencia de haber sufrido un desvanecimiento el *chauffeur*; todos han resultado heridos.

Barcelona 5

Ha sido denunciado el número de hoy de *El Liberal*, por un artículo secundando la campaña de los anarquistas.

—Hoy se ha detenido á Demetrio Zanini Gallar, al cual se le han ocupado un paquete de sellos falsificados y aparatos para fabricarlos.

—Ha llegado el exgobernador señor Gonzáles Rothows.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Escándalo taurino

MADRID 6 (9)

Lo ocurrido durante la lidia del tercer toro en la corrida de ayer, ha sido enorme, tan enorme como deplorable.

La gente invade el redondel estando en él el toro.

Los guardias se echan al redondel, y comienzan á dar sablazos á diestro y siniestro. El pueblo se defiende á almohadillazos, y hay un momento en que la cosa se pone seria, muy seria. El corneta se persona en la arena; pero el toro se fija en él, y desaparecen entre barreras el hombre y el instrumento.

En medio del tumulto, un guardia de los que estaban en el redondel echó mano al revólver.

Por fortuna, el escándalo cesó pronto y no ocurrieron las desgracias un momento temidas.

Lo prudente hubiera sido retirar el toro al corral inmediatamente; no se hizo así, y el conflicto fué atroz.

Al fin se decreta la expulsión del feto, y suben los matadores á conferenciar con el usía.

Bombita y Machaco aconsejan la salida de otro bicho, manifestando Ricardo que si la Empresa no abonaba los gastos, él, de su bolsillo, pagaría el toro y los caballos que matase.

—

Virrey amenazado

MADRID 6 (10)

En la región del Cáucaso reina una gran excitación.

El virrey ha recibido una carta en la que se le amenaza de muerte si no deja su cargo inmediatamente.

La matanza de cristianos es cada día mayor,

—

Excitación en Valencia

MADRID 6 (10'45)

El arrendatario de los consumos de Valencia, ha notificado que hoy procederá á los embargos de los confiteros.

Esta determinación ha excitado los ánimos en Valencia, temiéndose ocurran sucesos desagradables.

—

Empréstito firmado

MADRID 6 (11)

Comunican de Londres que el sábado quedó firmado en Alemania el empréstito de Marruecos.

En el canal de Suez

Esperando se restablezca la navegación, que se cree se reanudará el domingo, hay á la entrada del Canal de Suez 77 baques.

El cólera

En Polonia se han presentado uumerosos casos de cólera, seguidos de defunción.

—

Empleado suicida

MADRID 6 (11'15)

Telegrafían de Irún que ha sido encontrado el cadáver del funcionario de Correos Sr. Migueloa, y las ropas separadas del mismo.

En la americana tenía una tarjeta escrita, en la que decía que se suicidaba, sin explicar los móviles que le indujeran á tal resolución.

—

Moret en Cádiz

MADRID 6 (13'30)

Los liberales de Cádiz han celebrado un banquete en honor del Sr. Moret, pronunciándose brindis elocuentísimos.

El Sr. Moret empezó el snyo recordando al inolvidable Sr. Sagasta, al que dedicó un cariñoso recuerdo elogiando su memoria.

Dijo el orador que el programa del partido liberal es salvador de la patria y que se precisa una unión fuerte y vigorosa del partido en el Congreso, por la exigua mayoría con que cuenta, ante la oposición formidable que suman los mauristas.

En el Senado, añadió, la situación es muy difícil.

Considero, dijo, muy posible que no puedan estar aprobados los presupuestos en 31 de Diciembre y esto colocaría al Gobierno y la monarquía fuera de ley, siendo necesario evitar esto á todo trance.

—

Viajes artísticos

MADRID 6 (14'30)

S. M. ha firmado los decretos creando una Comisión nacional para fomentar en España y en el extranjero los viajes artísticos.

Los aumentos

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo para resolver la cuestión de los aumentos en los presupuestos y trazar la línea de conducta que debe seguirse en el asunto.

Ingreso en Hacienda

Próximas á convocarse las oposiciones para el ingreso de aspirantes á oficiales de 4.ª clase de la Hacienda pública, se abre un curso preparatorio, á cargo de D. Francisco Marroyo Gago y D. César Pérez de Santiago, abogados y oficiales cuartos por oposición, que empezará el día 15 del corriente mes.

Para informes, el Sr. Marroyo, en la Tesorería de Hacienda.

Alcohol desnaturalizado

Está libre del impuesto de consumos; ventas para dentro y fuera de la capital, almacén de Hijos de Calixto L. Coterilla, en la Avenida de Casado del Alisal.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Depósito de vinos

de

Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,

Mayor principal, número 31

Teléfono núm. 30

Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

VACUNACION

Con linfa reciente, suiza, se vacuna todos los días, en casa del practicante Manuel Sta. Cruz.

Previo aviso, pasa á domicilio.

Castilla, número 15

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Alonso é Hijos

Despacho:
Mayor pral., 71.

Talleres:
Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajurla Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente. Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 41, 1.° Madrid.

FABRICA DE YESO

DE

J. FONT

Premiado con Medalla en la Exposición Internacional de Barcelona y otras.

Clases garantizadas.

Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, calle del Marqués de Albaida 38, Palencia.

Venta de fincas

En el pueblo de Manquillos, se venden 130 obradas de tierra de labor, 37 cuartas de viñedo, 3 casas, una de ellas con todo lo necesario para labranza, 1 bodega con envases para 4.0 cántaros y unos cuatro mil árboles maderables la mayor parte, y 1.500 mimbreras plantadas en las referidas tierras.

Para tratar del precio y condiciones, con los herederos de don Marcos Diez, en esta capital.

Burra de Leche

Se vende una, de seis años, con cría ó sin cría.

Para tratar, con Anselmo Esteban, de Magaz.

Pastos

Se arriendan los del Monte de los Alfoces de invierno y primavera, término de Baltanas y Antigüedad, consistente en 600 hectáreas, con buenas aguas cristalinas y corrientes.

Para precio y condiciones dirigirse á Don Mariano Chato Peréz, en Cevico de la Torre.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroína del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroína y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía La Colmena. C. C. C.
5, calle Elisabets.—Barcelona.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

Venta de Casa

Se hace de la del número 25 de la calle Mayor principal, perteneciente á la testamentaria de don Victoriano Fernandez

Del precio y condiciones, informará don Lino G. Ansotegui, calle de los Soldados, número 11.

Jardinero y Hortelano

Se ofrece Mariano Sastre, para desempeñar uno ú otro cargo.

Dirijirse a la calle Barrantes, número 9.

Arriendo de pastos

En Grajal de Campos, provincia de León, se admiten reses lanares para pastar en su término municipal, desde el día 4 del corriente, hasta el 31 de Diciembre del año actual, en el viñedo y demas pastos pertenecientes á este municipio.

Precio y condiciones de arriendo, los señalará el arrendatario, Gregorio de la Mota.

AMA DE CRÍA

Se desea para criar en casa de los padres.

Dirigirse a Mariano García (El Burgalés) Mayor Principal 220. 2

Se traspasa

Por conveniencia del que actualmente la sirve, la Fonda Parador del Norte en esta Ciudad, Calle del Cubo, número 2. Para tratar, en la misma.

AMA DE CRÍA

Una casada con leche de 15 días, desea criar en su casa.

Diirigirse á Agustina San Antolín, en Boadilla de Rioseco. 1

Se venden

Bocoyes de 40 cántaros, de castaño, en muy buen estado y se dan baratos. En Valladolid, Emiliano A Gutierrez, Marqués del Duero, número 1.

Asientos de rejilla

Se tejen á precios muy económicos, en la fábrica de muebles, de la Viuda de Bruno Gallo, Zapata 5.

Mercado semanal de ganado vacuno

EN

SALDAÑA

Desde el 17 de Octubre próximo por acuerdo del Ayuntamiento tendrá lugar la ampliación del mercado semanal que se celebra en esta villa los martes del año, con

Ganado vacuno.

Tanto los ganaderos como los compradores tendrán para sus ganados cuadras capaces y cómodas que se les proporcionarán al efecto.

No les será exigido impuesto alguno por las compras-ventas que se realicen.

Se cuenta con compradores y además pudientes de esta villa han reunido un capital social con el objeto de dedicarle solo á la compra de este ganado para exportarlo.

Saldaña 4 de Octubre de 1905.—*La Comisión.*

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

M.C.D.2022